

PROPUESTA DE PARTICIPACION DE PUEBLOS Y COMUNIDADES LINGUISTICAS INDIGENAS EN LOS CONSEJOS DE DESARROLLO:

Justificación: La participación de los pueblos y comunidades lingüísticas indígenas como tales no se ha reconocido e implementado. En general se da participación a gremios, a personas individuales, a localidades (cantones, aldeas) o a organizaciones como ONGs pero no a grupos étnicos específicos. Por ello, se hace necesario proponer participación de los mismos, aunque ello sea simbólico.

De hecho, en los países democráticos, la regla que rige la participación y representación de los pueblos indígenas es la de la proporcionalidad a su densidad demográfica. Con ello se busca traducir en peso democrático y político, el peso demográfico de tal o cual pueblo.

En la siguiente propuesta no se procede a aplicar la anterior regla por su poca factibilidad política sino que se recurre a la regla de la participación simbólica, es decir, que sí es más factible políticamente.

1) Participación de las CCLL en los CONARE:

De acuerdo con el proyecto de Reformas a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de AMEU, con el apoyo del contrato 7, desde la participación de los pueblos indígenas, se plantea la necesidad de dar participación de;

- Un representante de cada CC LL del pueblo Maya totalizando 23.
- Uno del pueblo Xinka (Es a la vez pueblo y CC LL).
- Uno del pueblo Garífuna (Es a la vez pueblo y CCLL).

Estos representantes tendrán un suplente y serán elegidos por los respectivos pueblos de acuerdo a sus propios principios, valores normas y procedimientos o estatutos. El reglamento de la presente ley creara procedimientos de elección que se aplicaran en forma supletoria.

2) Participación de las CC LL en los CORERE:

De acuerdo con el proyecto de Reformas a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de AMEU, con el apoyo del contrato 7, desde la participación de los pueblos indígenas, se plantea la necesidad de dar participación a:

- Un representante de cada una de las CC LL que habitan en la región administrativa.

Este representante tendrá un suplente y será elegido por los respectivos pueblos de acuerdo a sus propios principios, valores normas y procedimientos o estatutos. El reglamento de la presente ley creara procedimientos de elección que se aplicaran en forma supletoria.

3) Participación de las CC LL en los CODERE.

De acuerdo con el proyecto de Reformas a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de AMEU, con el apoyo del contrato 7, desde la participación de los pueblos indígenas, se plantea la necesidad de dar participación a:

- Un representante de cada una de las CC LL que habitan el departamento.

Este representante tendrá un suplente será elegido por los respectivos pueblos de acuerdo a sus propios principios, valores normas y procedimientos o estatutos. El reglamento de la ley creara procedimientos de elección que se aplicaran en forma supletoria.

4) Participación de Municipalidades en Mancomunidades de base Étnica y Lingüística.

Ante la falta de coincidencias entre los límites étnico-lingüísticos y los límites de los departamentos y regiones administrativos, y para que los pueblos y comunidades lingüísticas indígenas puedan tener una plataforma o base común, en función de ser pueblos y grupos étnicos específicos, se hace necesario que se organicen mancomunidades de municipalidades sobre bases étnicas. De las 23 comunidades lingüísticas indígenas, 19 que abarcan más de dos municipios, y otras más de dos departamentos administrativos.

4.1: Las 4 regiones lingüísticas mayores:

Cuadro de Cobertura Municipal de los Cuatro Pueblos Guatemaltecos

Comunidades Lingüísticas mayas	Municipios donde se ejerce las identidades nacionales	Departamentos donde se ejerce las identidades nacionales
K'iche'	77 Municipios	6 Departamentos.
Kaqchikel	47 Municipios	6 Departamentos
Mam	57 Municipios	4 Departamentos
Q'eqchi'	21 Municipios.	4 Departamentos
Ladina y Criolla	46 Municipios

Fuente: Construcción Propia, con base en datos de PRONEBI y de Jacobo Dardón.

4.2: Las 15 regiones lingüísticas medianas:

Comunidades lingüísticas medianas. mayas	Municipios donde se ejerce dichas identidades nacionales.	Departamentos donde se ejercen dichas identidades nacionales.
Tz'utujil	8 Municipios	2 Departamentos.
Poqomchi'	7 Municipios	3 Departamentos.
Poqoman	6 Municipios	2 Departamentos.
Popti'	6 Municipios	1 Departamento.
Achi'	5 Municipios	1 Departamento.
Akateko	5 Municipios	1 Departamento.
Ch'orti'	5 Municipios	2 Departamentos.
Itza'	5 Municipios	1 Departamento.
Q'anjob'al	4 Municipios	1 Departamento.
Ixil	3 Municipios	1 Departamento.
Mopan	3 Municipios	2 Departamento
Cluj	3 Municipios	1 Departamento.
Tektiteko	2 Municipios	1 Departamento

Fuente: Elaboración propia con base en datos de PRONEBI, 1993.

4.3: Las 4 regiones lingüísticas que son a la vez municipios.

Cuadro de Cobertura Municipal Única de Comunidades Lingüísticas Mayas.

Comunidades lingüísticas menores mayas	Municipios donde se ejerce dichas identidades nacionales.	Departamentos se localizan dichas identidades nacionales.
Uspanteko	1 Municipio	1 Departamento.
Sakapulteko	1 Municipio	1 Departamento.
Awakateko	1 Municipio	1 Departamento
Chalchiteko	1 Municipio	1 Departamento

Fuente: Elaboración propia con base en datos de PRONEBI, 1993.